TERCER INFORME DE VISITA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Convenio N.°:	CO1.PCCNTR.7003645 de 2024
Conviniente:	ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META - REMUCOM.
NIT:	9004456052-2
Número de beneficiarios	510
Número de grupos	15
Número de acciones de formación	7
Fecha de suscripción del convenio	15 de noviembre de 2024
Fecha de inicio del convenio	26 de noviembre de 2024
Fecha de finalización del convenio	31 de diciembre de 2024-Prórroga hasta el 30 de marzo de 2025, con concepto viable de la interventoría que cuenta con radicado CP_141224_66 del 14 de diciembre de 2024.
Valor total del convenio	383.708.039,00
Valor cofinanciación	343.388.137,00
Valor contrapartida	40.319.902,00
Valor contrapartida en efectivo	40.319.902,00
Valor contrapartida en especie	0

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. C01.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META - REMUCOM, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.7003645 de 2024
- ✓ Verificar el cumplimiento de la ejecución académica del proyecto de formación especializada para la economía campesina.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.
- ✓ Explicar proceso de liquidación del convenio

2. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN TECNICA Y FINANCIERA DEL CONVENIO

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto de su contrato de Interventoría No. C01.PCCNTR.6836437 de 2024, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable al Convenio de asociación suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META - REMUCOM, realizó visita como se detalla a continuación:

Fecha de la visita:	17 de marzo de 2025
Lugar de la visita:	Calle 12 # 14 – 55 – Granada, Meta
Hora de visita:	08:00 a.m.
Persona contactada:	Ilba María Céspedes Herrera, director del proyecto
Interventor Líder que realiza la visita:	Sergio Montenegro

La Interventoría se reunió con la señora Ilba María Céspedes Herrera, en calidad de director del proyecto, con el objetivo de revisar el cumplimiento de la ejecución de la propuesta aprobada, cumplimiento de obligaciones establecidas en el pliego de la Convocatoria Pública n. DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, anexos de la convocatoria, Resolución de Tarifas y demás aspectos pertinentes para efectos de la liquidación.

De manera que en la citada visita se revisaron los soportes de la ejecución general, como el cumplimiento de las obligaciones de tipo administrativo y legal compilados a la fecha de la visita. Adicionalmente, se reiteró al conviniente el método de liquidación del convenio del asunto de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1 del anexo 12 de la convocatoria y la cláusula Decima y Decima Quinta del convenio del asunto.

La información remitida por el conviniente mediante correo electrónico para ser validada en la visita cuenta con radicado de la interventoría n. SP_060225_71, además de acuerdo a los compromisos adquiridos posteriormente se remitieron soportes mediante correo electrónico, los cuales cuentan con radicado SP_200325_154.

Para dar cumplimiento al numeral 24 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente entregó a la interventoría carpeta digital con toda la información que soporta la ejecución del proyecto en los términos y conforme los lineamientos señalados en el numeral 3.21 del Anexo No. 12

2.1 Ejecución Técnica Académica.

2.1.1 Modificaciones al plan operativo del convenio durante la ejecución

Partiendo de lo estipulado en el numeral 3.19 "*Modificaciones al Convenio Durante la Ejecución*" del Anexo 12 del Pliego de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, el conviniente solicitó las siguientes modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha
Fechas acción de formación	CM_040225_111	Viable	72025044318	04/02/2025

Además, se tramitó modificaciones que requieren aval del SENA así:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha
Solicitud de Prorroga	CP_131224_66	Viable	72024326909	14/12/2024

De acuerdo con lo anterior, se observa que durante el plazo de ejecución del proyecto se presentaron ajustes necesarios para el cumplimiento en la ejecución del Convenio de Asociación.

2.1.2 Visitas realizadas al convenio por la interventoría

N°	Fecha de realización de la visita	Radicado interventoría	Radicado SENA	Fecha	Tipo (En Sede / acción de formación)
1	28/11/2024	IV_061224_34	72024317458	06/12/2024	En Sede - documental
2	29/01/2025	IV_070325_152	72025099142	07/03/2025	En Sede - documental
3	28/01/2025	IVC_030225_105	72025041952	03/02/2025	Acción de formación
4	28/01/2025	IVC_040225_107	72025042665	04/02/2025	Acción de formación
5	28/01/2025	IVC_050225_110	72025045022	05/02/2025	Acción de formación
6	28/01/2025	IVC_060225_111	72025047039	06/02/2025	Acción de formación
7	18/02/2025	IVC_040325_191	72025092440	04/03/2025	Acción de formación
8	19/02/2025	IVC_240225_168	72025079157	24/02/2025	Acción de formación
9	20/02/2025	IVC_040325_192	72025092750	04/03/2025	Acción de formación
10	25/02/2025	IVC_060325_194	72025095736	06/03/2025	Acción de formación
11	26/02/2025	IVC_080325_195	72025100031	08/03/2025	Acción de formación
12	27/02/2025	IVC_080325_196	72025100039	08/03/2025	Acción de formación
13	28/02/2025	IVC_080325_197	72025100096	08/03/2025	Acción de formación
14	28/02/2025	IVC_080325_200	72025100266	08/03/2025	Acción de formación
15	01/03/2025	IVC_090325_201	72025100378	09/03/2025	Acción de formación
16	04/03/2025	IVC_200325_219	72025117538	20/03/2025	Acción de formación
17	05/03/2025	IVC_090325_203	72025100380	09/03/2025	Acción de formación
18	07/03/2025	IVC_090325_202	72025100378	09/03/2025	Acción de formación

2.1.3 Resumen de ejecución técnica

2.1.3.1 Proyecto aprobado

El proyecto presentado por ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META - REMUCOM presenta el siguiente detalle:

N° AF	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación			Total horas	Evento de aprendizaje	Beneficiarios
		Presencial	Virtuales	N. grupos			
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE.	8	0	3	24	Taller	60
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META.	8	0	3	24	Taller	60
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES.	8	0	3	24	Taller	60
4	ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL.	8	0	1	8	Campamento de Formación	25
5	GESTIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS.	8	0	1	8	Campamento de Formación	25
6	AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES.	0	20	2	40	Curso	140
7	TRANSFORMA TU MUNDO: GESTIÓN DE RESIDUOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE.	0	20	2	40	Curso	140
	TOTALES	40	40	**15**	**168**		**510**

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE.	$ 28.274.980,00
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META.	$ 28.274.980,00
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES.	$ 28.274.980,00
4	ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL.	$ 13.673.730,00
5	GESTIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS.	$ 13.673.730,00
6	AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES.	$ 101.682.000,00
7	TRANSFORMA TU MUNDO: GESTIÓN DE RESIDUOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE.	$ 101.682.000,00
	TOTALES	$ 315.536.400,00

Cobertura geográfica

La cobertura del proyecto es el siguiente:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
AF01	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE.	META- GRANADA META- GRANADA META- VILLAVICENCIO
AF02	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META.	META- GRANADA META- GRANADA META- VILLAVICENCIO
AF03	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES.	META- GRANADA META- GRANADA META- VILLAVICENCIO
AF04	ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL.	META- GRANADA

AF05	GESTIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS.	META- GRANADA
AF06	AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES.	META- ACACÍAS META- GRANADA META- RESTREPO META- VILLAVICENCIO
AF07	TRANSFORMA TU MUNDO: GESTIÓN DE RESIDUOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE.	META- ACACÍAS META- GRANADA META- RESTREPO META- VILLAVICENCIO

2.1.3.2 Cumplimiento académico

Atendiendo lo indicado en el anexo 12 en el que indica:

> *"La liquidación en el componente académico se realizará por costo beneficiario por acción de formación".*

Y lo manifestado en la Clausula Décima *Verificación y seguimiento*

> *"Tanto en la etapa de ejecución como en la de liquidación y para efectos preventivos y correctivos en la aplicación de las cláusulas del presente convenio, la interventoría verificará que el número de asistentes a las acciones de formación se ajuste de conformidad con lo estipulado en el Plan Operativo, pliego de condiciones y anexos,* ***por lo que, la liquidación se realizará por costo beneficiario por acción de formación****".*

Negrita y subrayado fuera de texto

Donde cada beneficiario debe lograr una asistenica mínima del 80% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimeinto financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría. A excepción de los eventos foro, conferencia y campamento, donde la asistencia debe ser del 100%.

La ejecución académica del proyecto se cumplió de la siguiente manera:

AF	NOMBRE AF	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Índice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS	VALOR RECONOCIDO	% RECONOCIDO
AF 1	Prácticas de innovación rural sostenible	28.274.980,00	8,96%	60	0	61	28.746.229,67	9,11%
AF2	Emprendimiento y redes productivas en el Meta	28.274.980,00	8,96%	60	0	60	28.274.980,00	8,96%
AF 3	Gestión de proyectos agrícolas sostenibles	28.274.980,00	8,96%	60	0	60	28.274.980,00	8,96%
AF 4	Asociatividad femenina clave de la colaboración	13.673.730,00	4,33%	25	0	25	13.673.730,00	4,33%

AF	NOMBRE AF	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Índice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS	VALOR RECONOCIDO	% RECONOCIDO
	rural							
AF 5	Gestión efectiva de organizaciones campesinas	13.673.730,00	4,33%	25	0	25	13.673.730,00	4,33%
AF 6	AgroMarketing digital de productos orgánicos locales	101.682.000,00	32,23%	140	0	161	116.934.300,00	37,06%
AF 7	Transforma tu mundo: gestión de residuos para un futuro sostenible	101.682.000,00	32,23%	140	0	72	52.293.600,00	16,57%
Total		**315.536.400,00**	**100,00%**	**510**		**464**	**281.871.549,67**	**89,33%**

El porcentaje final reconocido con decimales completos corresponde a 89,33091385547490%

Para dar cumplimiento al numeral 12 de la cláusula sexta del convenio de asociación del asunto, el conviniente acreditó las asistencias por acción de formación con la presentación del listado de asistencia de los beneficiarios participantes, los cuales incluyen como mínimo: nombre y apellido del beneficiario, número de cédula, número de horas por unidad temática, cada lista cumplimiento los requerimientos mínimos de presentación según la modalidad de ejecución, esto es, presencial, virtual, presencial asistida por herramienta tecnológica – PAT, híbrida.

Además, se presentó una certificación firmada por el Director del Proyecto, en la que se relacionan los beneficiarios de cada acción de formación, número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, de acuerdo con:

N. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO N°	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE.	*1*	*20*	25/03/2025.
		2	*20*	25/03/2025.
		3	*21*	25/03/2025.
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META.	*1*	*20*	25/03/2025.
		2	*20*	25/03/2025.
		3	*20*	25/03/2025.
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES.	*1*	*20*	25/03/2025.
		2	*20*	25/03/2025.
		3	*20*	25/03/2025.
4	ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL.	*1*	*25*	25/03/2025.
5	GESTIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS.	*1*	*25*	25/03/2025.
6	AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES.	*1*	*74*	25/03/2025.
		2	*87*	25/03/2025.
7	TRANSFORMA TU MUNDO: GESTIÓN DE RESIDUOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE	*1*	*72*	25/03/2025.
		2	*82*	25/03/2025.

El Conviniente desarrolló e impartió las acciones de formación, alcanzando el objetivo general del convenio, lo cual fue validado por la Interventoría durante la ejecución del convenio, alcanzando una ejecución académica del **100%.**

También se cumplió con lo estipulado en los numerales 2 y 7 de la cláusula sexta del convenio.

En el aplicativo dispuesto por el SENA, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios cumpliendo con el numeral 9 de la cláusula sexta del convenio, así:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	BENEFICIARIOS ESPERADOS	No. BENEFICIARIOS QUE ENTRAN COMO DESERCIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
AF01	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE.	*1*	20		*20*
		2	20	0	*20*
		3	20	0	*21*
AF02	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META.	*1*	20	0	*20*
		2	20	0	*20*
		3	20	0	*20*
AF03	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES.	*1*	20	0	*20*
		2	20	0	*20*
		3	20	0	*20*
AF04	ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL.	*1*	25	0	*25*
AF05	GESTIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS.	*1*	25	0	*25*
AF06	AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES.	*1*	70	0	*74*
		2	70	0	*87*
AF07	TRANSFORMA TU MUNDO: GESTIÓN DE RESIDUOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE.	*1*	70	0	*72*
	TOTAL		**510**	**0**	**464**

Cada beneficiario reconocido, esto es, que cumplió con la asistencia mínima requerida, cuenta con el certificado de asistencia, el cual se puede descargar del SEP, cumpliendo lo indicando en el numeral 13 de la clausual sexta del convenio.

2.1.4 Transferencia de conocimiento y tecnología

Se evidencia ACTA No. 001 de concertación de transferencia de fecha 27 de noviembre de 2024 suscrito entre el SENA y la ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META REMUCOM, del Programa De Formación Especializada Para La Economía Campesina FEEC, el correo recibido por el SENA cuenta con el consecutivo interno No. CIN_291124_879 del 29 de noviembre de 2024.

El certificado de cumplimiento de ejecución técnica de la transferencia de conocimiento fue remitido por la coordinación del programa, mediante oficio del 30 de marzo de 2025, de radicado SENA 01-9-2025-024861 y radicado interventoria CIN_310325_3305.

El cumplimiento financiero de la transferencia no ha sido validado por la interventoría. El conviniente no ha entregado el *9. Formato Legalización Financiera de Transferencia,* debidamente diligenciado con los soportes financieros.

No ha cumplido con el numeral 10 de la cláusula sexta.

2.1.5 Imagen institucional SENA

A continuación se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META – REMUCOM, que se utilizaron en el desarrollo del convenio:

No AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE.	06/12/2024	06/12/2024	CIN_290125_2157 CIN_101224_1275 CIN_061224_1186
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META.	06/12/2024	06/12/2024	CIN_290125_2157 CIN_101224_1275 CIN_061224_1186
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES.	15/01/2025	16/01/2025	CIN_160125_1879 CIN_210125_1995
4	ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL.	06/12/2024	06/12/2024	CIN_290125_2157 CIN_061224_1186
5	GESTIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS.	15/01/2025	16/01/2025	CIN_160125_1879 CIN_210125_1993
6	AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES.	15/01/2025	16/01/2025	CIN_160125_1879
7	TRANSFORMA TU MUNDO: GESTIÓN DE RESIDUOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE.	15/01/2025	16/01/2025	CIN_160125_1879

Cumpliendo con el numeral 11 de la cláusula sexta.

2.1.6 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE.	AMF_310125_137
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META.	AMF_310125_137
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES.	AMF_190125_116
4	ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL.	AMF_310125_137
5	GESTIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS.	AMF_190125_116
6	AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES.	AMF_120225_142
7	TRANSFORMA TU MUNDO: GESTIÓN DE RESIDUOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE.	AMF_120225_142

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE.	*1*	10/12/2024	SP_060225_71
		2	20/01/2025	SP_060225_71
		3	21/01/2025	SP_060225_71
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META.	*1*	11/12/2024	SP_060225_71
		2	12/12/2024	SP_060225_71
		3	27/01/2025	SP_060225_71
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES.	*1*	23/01/2025	SP_060225_71
		2	24/01/2025	SP_060225_71
		3	22/01/2025	SP_060225_71
4	ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL.	*1*	13/12/2024	SP_060225_71
5	GESTIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS.	*1*	28/01/2025	SP_060225_71
6	AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES.	*1*	*17/02/2025*	SP_200325_154
		2	*17/02/2025*	SP_200325_154
7	TRANSFORMA TU MUNDO: GESTIÓN DE RESIDUOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE.	*1*	*03/03/2025*	SP_200325_154
		2	*03703/2025*	SP_200325_154

El conviniente no evidenció la entrega de una copia de este material al SENA.

2.1.7 Promoción y divulgación

La ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META – REMUCOM realizo promisión y divulgación de los eventos de formación por medio de publicaciones diversas publicaciones como se evidencia en las siguientes imágenes:

AF1-AF2-AF3-AF4-AF5

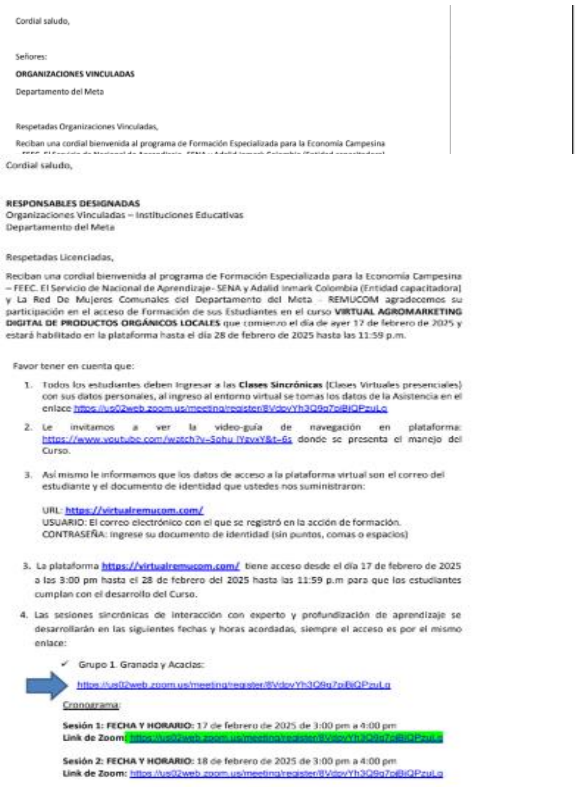






UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**INFORME DE VISITA ACÁDEMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**	**No.**	**Dirección General**
	Contrato de Interventoría No C01.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**IV-201**	

AF6



Cordial saludo,

Señores:

ORGANIZACIONES VINCULADAS

Departamento del Meta

Respetadas Organizaciones Vinculadas,

Reciban una cordial bienvenida al programa de Formación Especializada para la Economía Campesina

Cordial saludo,

RESPONSABLES DESIGNADAS
Organizaciones Vinculadas – Instituciones Educativas
Departamento del Meta

Respetadas Licenciadas,

Reciban una cordial bienvenida al programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC. El Servicio de Nacional de Aprendizaje- SENA y Adalid Inmark Colombia (Entidad capacitadora) y La Red De Mujeres Comunales del Departamento del Meta - REMUCOM agradecemos su participación en el acceso de Formación de sus Estudiantes en el curso **VIRTUAL AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES** que comienzo el día de ayer 17 de febrero de 2025 y estará habilitado en la plataforma hasta el día 28 de febrero de 2025 hasta las 11:59 p.m.

Favor tener en cuenta que:

1. Todos los estudiantes deben ingresar a las **Clases Sincrónicas** (Clases Virtuales presenciales) con sus datos personales, al ingreso al entorno virtual se tomas los datos de la Asistencia en el enlace https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZVdcuYh3Q9q7oBlQPzuLg
2. Le invitamos a ver la video-guía de navegación en plataforma: https://www.youtube.com/watch?v=5ohu_IYgvaY&t=6s donde se presenta el manejo del Curso.
3. Así mismo le informamos que los datos de acceso a la plataforma virtual son el correo del estudiante y el documento de identidad que ustedes nos suministraron:

 URL: **https://virtualremucom.com/**
 USUARIO: El correo electrónico con el que se registró en la acción de formación.
 CONTRASEÑA: Ingrese su documento de identidad (sin puntos, comas o espacios)

3. La plataforma **https://virtualremucom.com/** tiene acceso desde el día 17 de febrero de 2025 a las 3:00 pm hasta el 28 de febrero del 2025 hasta las 11:59 p.m para que los estudiantes cumplan con el desarrollo del Curso.
4. Las sesiones sincrónicas de interacción con experto y profundización de aprendizaje se desarrollarán en las siguientes fechas y horas acordadas, siempre el acceso es por el mismo enlace:

 ✓ Grupo 1. Granada y Acacias:

 https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZVdcuYh3Q9q7oBlQPzuLg

 Cronograma:

 Sesión 1: FECHA Y HORARIO: 17 de febrero de 2025 de 3:00 pm a 4:00 pm
 Link de Zoom: https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZVdcuYh3Q9q7oBlQPzuLg

 Sesión 2: FECHA Y HORARIO: 18 de febrero de 2025 de 3:00 pm a 4:00 pm
 Link de Zoom: https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZVdcuYh3Q9q7oBlQPzuLg



Sesión 4: FECHA Y HORARIO: 24 de febrero de 2025 de 3:00 pm a 4:00 pm
Link de Zoom: https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZVdcuYh3Q9q7oBlQPzuLg

Sesión 5: FECHA Y HORARIO: 26 de febrero de 2025 de 3:00 pm a 4:00 pm
Link de Zoom: https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZVdcuYh3Q9q7oBlQPzuLg

Sesión 6: FECHA Y HORARIO: 28 de febrero de 2025 de 3:00 pm a 4:00 pm
Link de Zoom: https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZVdcuYh3Q9q7oBlQPzuLg

5. Así mismo los responsables designados por la Organización Vinculada han tenido acceso a la

Sesión 3: FECHA Y HORARIO: 20 de febrero de 2025 de 3:00 pm a 4:00 pm
Link de Zoom: https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZVdcuYh3Q9q7oBlQPzuLg

Sesión 4: FECHA Y HORARIO: 24 de febrero de 2025 de 3:00 pm a 4:00 pm
Link de Zoom: https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZVdcuYh3Q9q7oBlQPzuLg

Sesión 5: FECHA Y HORARIO: 26 de febrero de 2025 de 3:00 pm a 4:00 pm
Link de Zoom: https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZVdcuYh3Q9q7oBlQPzuLg

Sesión 6: FECHA Y HORARIO: 28 de febrero de 2025 de 3:00 pm a 4:00 pm
Link de Zoom: https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZVdcuYh3Q9q7oBlQPzuLg

5. Los expertos de Adalid Inmark Colombia (Entidad capacitadora) han creado un grupo informativo en WhatsApp en el que se publicarán mensajes desde el Centro de Atención al Usuario para atender dudas que se puedan presentar, así mismo es importante el envío de la Base de REGISTRO SISTEMA EMPRESARIAL DE PROYECTOS – SEP – SENA lo antes Posible.

Cordialmente,

ILBA MARÍA CÉSPEDES HERRERA
Directora del Proyecto
Celular: 3132637551
E-mil: ilbafedemeta@yahoo.es, reddemujerescomunalesmeta@yahoo.es

AF7



ASOCIACION RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META
REMUCOM
900446052-2

Cordial saludo,

Señores:

ORGANIZACIONES VINCULADAS

Departamento del Meta

Respetadas Organizaciones Vinculadas,

Reciban una cordial bienvenida al programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC. El Servicio de Nacional de Aprendizaje- SENA y Adalid Inmark Colombia (Entidad capacitadora) y La Red De Mujeres Comunales del Departamento del Meta - REMUCOM agradecen su participación en el acceso de Formación de sus Estudiantes en el curso **Transforma Tu Mundo: Gestión de Residuos para un Futuro Sostenible** que comienzo el día de 03 de marzo de 2025 y estará habilitado en la plataforma hasta el día 14 de marzo de 2025 hasta las 11:59 p.m.

Favor tener en cuenta que:

1. Le invitamos a ver la video-guía de navegación en plataforma: https://www.youtube.com/watch?v=5ohu-IYgvaY&t=6s donde se presenta el manejo del Curso AF7.
2. Así mismo le informamos que los datos de acceso a la plataforma virtual son el correo del estudiante y el documento de identidad que ustedes nos suministraron:

 URL: **https://virtualremucom.com/**
 USUARIO: El correo electrónico con el que se registró en la acción de formación.
 CONTRASEÑA: Ingrese su documento de identidad (sin puntos, comas o espacios)

3. La plataforma **https://virtualremucom.com/** tiene acceso desde el día 03 de Marzo de 2025 a las 3:00 pm hasta el 14 de marzo del 2025 hasta las 11:59 p.m para que los estudiantes cumplan con el desarrollo del Curso.
4. Las sesiones sincrónicas de interacción con experto y profundización de aprendizaje se desarrollarán en las siguientes fechas y horas acordadas, siempre el acceso es por el mismo enlace:

 ✓ Grupo 1. Granada y Acacias:

 Enlace de conexión: https://us02web.zoom.us/meeting/register/YKFuKy1nSNa-52IzOYtBbw

 Cronograma:

 - **Sesión 1: FECHA Y HORARIO:** Lunes 03/03/2025 HORARIO 3:00 pm a 4:00 pm
 Link de Zoom: Enlace de conexión:
 https://us02web.zoom.us/meeting/register/YKFuKy1nSNa-52IzOYtBbw



ASOCIACION RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META
REMUCOM
900446052-2

- **Sesión 2: FECHA Y HORARIO:** Martes 04/03/2025 HORARIO 3:00 pm a 4:00 pm
 Link de Zoom: Enlace de conexión:
 https://us02web.zoom.us/meeting/register/YKFuKy1nSNa-52IzOYtBbw
- **Sesión 3: FECHA Y HORARIO:** Jueves 06/03/2025 HORARIO 3:00 pm a 4:00 pm
 Link de Zoom: Enlace de conexión:
 https://us02web.zoom.us/meeting/register/YKFuKy1nSNa-52IzOYtBbw
- **Sesión 4: FECHA Y HORARIO:** Lunes 10/03/2025 HORARIO 3:00 pm a 4:00 pm
 Link de Zoom: Enlace de conexión:
 hhttps://us02web.zoom.us/meeting/register/YKFuKy1nSNa-52IzOYtBbw
- **Sesión 5: FECHA Y HORARIO:** Miércoles 12/03/2025 HORARIO 3:00 pm a 4:00 pm
 Link de Zoom: Enlace de conexión:
 https://us02web.zoom.us/meeting/register/YKFuKy1nSNa-52IzOYtBbw
- **Sesión 6: FECHA Y HORARIO:** Viernes 14/03/2025 HORARIO 3:00 pm a 4:00 pm
 Link de Zoom: Enlace de conexión:
 https://us02web.zoom.us/meeting/register/YKFuKy1nSNa-52IzOYtBbw

5. Así mismo los responsables designados por la Organización Vinculada han tenido acceso a la Plataforma para su relacionamiento y los expertos de Adalid Inmark Colombia (Entidad capacitadora) han creado un grupo informativo en WhatsApp en el que se publicarán mensajes desde el Centro de Atención al Usuario para atender dudas que se puedan presentar.

Cordialmente,

ILBA MARÍA CÉSPEDES HERRERA
Directora del Proyecto
Celular: 3132637551
E-mil: ilbafedemeta@yahoo.es, reddemujerescomunalesmeta@yahoo.es

2.1.8 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

Aplica para la formación taller, curso, y campamento de formación.

El convenio entregó un informe (RADICADO SP_ 200325_154) con los resultados de los siguientes indicadores:

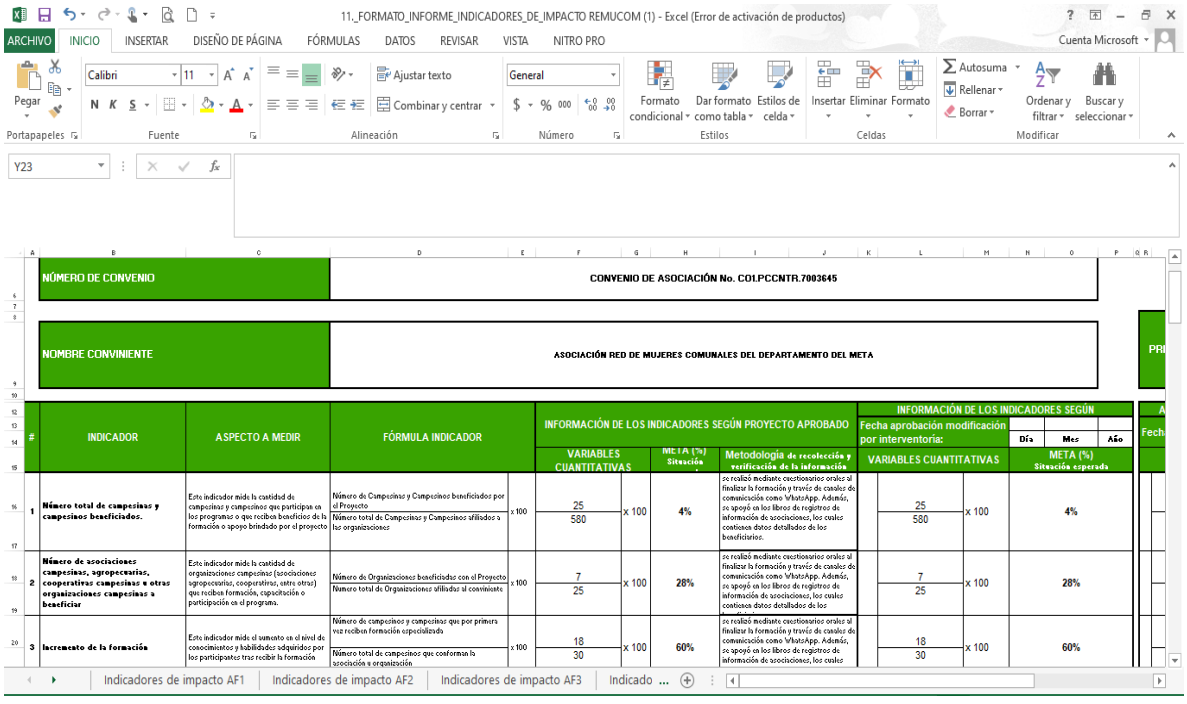
i. Indicadores incremento de la formación:

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

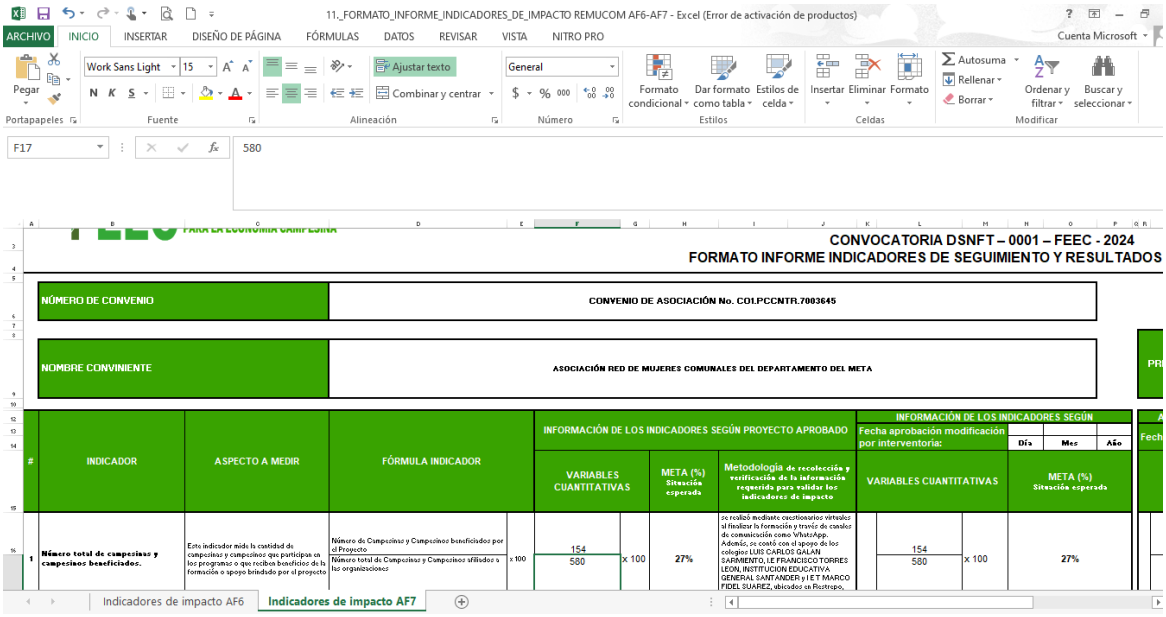
➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar

➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

FORMATO INFORME INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DEL PROYECTO- AF1-AF2-AF3-AF4-AF5



FORMATO INFORME INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DEL PROYECTO- AF6-AF7



ii. Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)

No se entrega el formato dispuesto por el SENA Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento, además del informe de análisis de resultados.

iii. Indicador de impacto

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$

iv. Indicador incremento de gestión

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

- • Técnico
- • Administrativa
- • Financiera
- • TICS
- • Desarrollo tecnológico
- • Habilidades transversales

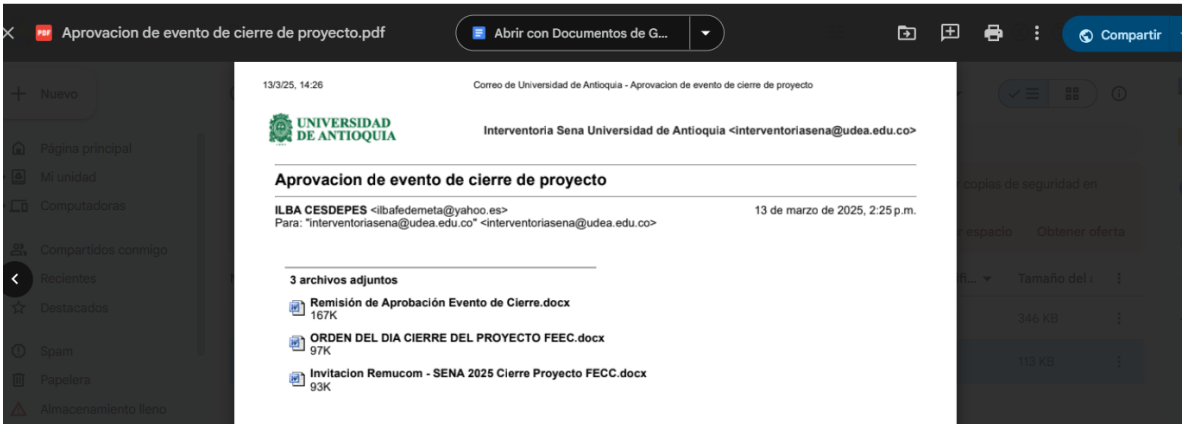
Todas las mediciones, resultados y análisis de estos indicadores fueron entregados por medio de un informe, el cual permite determinar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos aprobados, establecidos en el Numeral 3.15 “Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto” del anexo 12.

2.1.9 Evento divulgación masiva

El evento del cierre fue realizado el 27 de marzo de 2025
Hora: 10:00 am a 1:00 pm.
Lugar: Auditorio Hotel Confort Ariari- Granada Meta
Dirección: Carrera 12 No. 14 - 25 Barrio el Centro - Frente a la estación de Bomberos

Se evidencia invitación al SENA y la interventoría a través de los siguientes consecutivos radicados: CI_ 130325_2849 y CI_ 180325_2941.





2.1.10 Estrategia de divulgación FEEC

Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE.	INFOGRAFIA	SP_060225_71
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META.	INFOGRAFIA VIDEO	SP_060225_71
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES.	INFOGRAFIA	SP_060225_71
4	ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL.	INFOGRAFIA	SP_060225_71
5	GESTIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS.	INFOGRAFIA	SP_060225_71
6	AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES.	*VIDEO*	SP_ 200325_154
7	TRANSFORMA TU MUNDO: GESTIÓN DE RESIDUOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE.	*VIDEO*	SP_ 200325_154

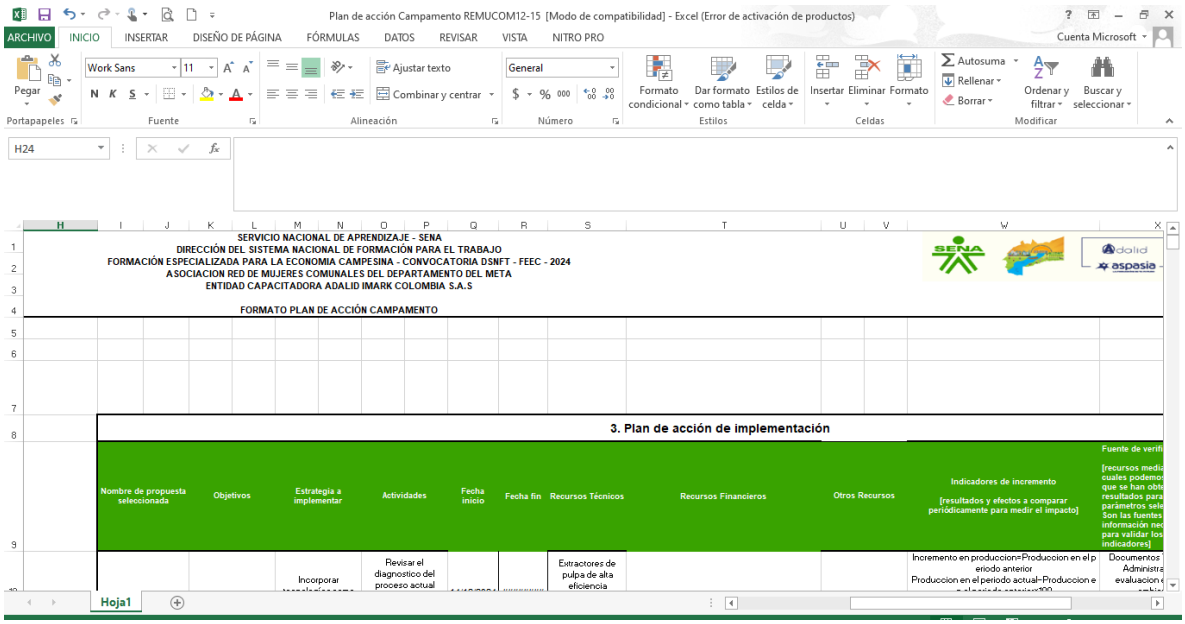
2.1.11 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

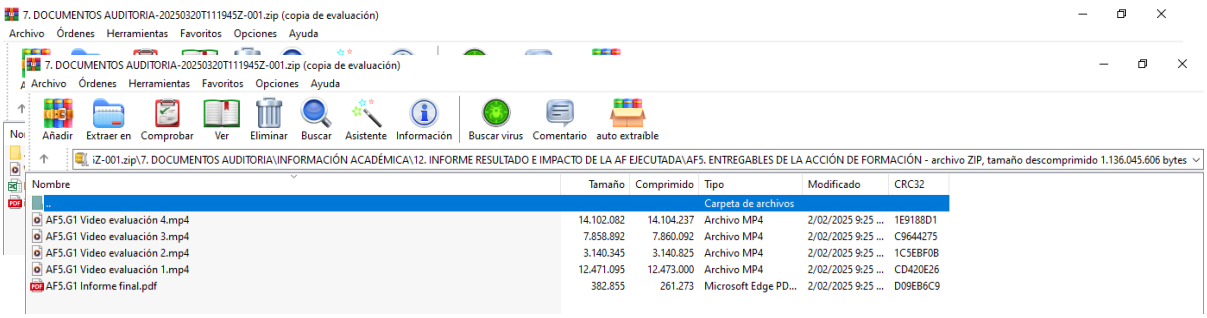
No se evidencia la entrega

2.1.12 Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

Según propuesta aprobada, la acción de formación que se ejecutó bajo el modelo de aprendizaje Campamento fue AF4-ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL y AF5 GESTIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS.

Radicado (SP_ 200325_154)





2.1.13 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

> *"22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.".*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE.	SP_060225_71
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META.	SP_060225_71
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES.	SP_060225_71
4	ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL.	SP_060225_71
5	GESTIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS.	SP_060225_71
6	AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES.	SP_200325_154
7	TRANSFORMA TU MUNDO: GESTIÓN DE RESIDUOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE.	SP_200325_154

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Se entrega, con radicado interventoría n° SP_060225_71, SP_200325_154, formatos tratamiento de habeas data de director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores.

2.1.14 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

> *"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12.."*

Numeral 3.14 del anexo 12

"El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa

Los lineamientos para unificar la información, análisis de resultados y entrega de informe fueron impartidos por la interventoría mediante circular externa n. CE_171124_01 del 17 de noviembre de 2024.

El convenio entrega cumplimiento, información que fue radicado en interventoría con consecutivo n. SP_060225_71 (AF1-AF2-AF3-AF4-AF5)

De la misma manera, remite informe Resultados de la Encuesta de Satisfacción Formación Especializada para la Economía Campesina – Convenio C01.PCCNTR.7003645 Acciones de Formación AF6-AF7 14 de marzo, que fue radicado en interventoría con consecutivo n. IM _070425_286.

3 EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

3.1 Recursos de Cofinanciación

ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META - REMUCOM, presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% de ejecución
R 1.2.1.4	Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$ 17.230.860,00	$ 13.401.779,79	$ 5.743.619,91	$ 7.658.159,88	$ 0,00	$ 13.401.779,79	77,78%
R 1.1.2	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años	$ 3.511.350,00	$ 3.511.350,00	$ 1.170.450,00	$ 2.340.900,00	$ 0,00	$ 3.511.350,00	100,00%
R 1.1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 1.516.230,00	$ 1.516.230,00	$ 1.516.230,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.516.230,00	100,00%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 11.274.080,00	$ 10.814.080,00	$ 10.533.280,00	$ 280.800,00	$ 1.042.395,20	$ 9.771.684,80	86,67%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% de ejecución
R 4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 17.724.000,00	$ 18.184.000,00	$ 17.724.000,00	$ 460.000,00	$ 460.000,00	$ 17.724.000,00	100,00%
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 9.705.320,00	$ 9.704.680,00	$ 9.704.680,00	$ 0,00	$ 1.005.600,00	$ 8.699.080,00	89,63%
R 5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 7.288.700,00	$ 7.288.700,00	$ 1.830.900,00	$ 5.457.800,00	$ 0,00	$ 7.288.700,00	100,00%
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 12.651.600,00	$ 12.651.600,19	$ 2.299.199,95	$ 10.352.400,24	$ 0,00	$ 12.651.600,19	100,00%
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 2.866.050,00	$ 2.866.049,82	$ -	$ 2.866.049,82	$ 0,00	$ 2.866.049,82	100,00%
R 11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formacion de 8 horas	$ 8.413.000,00	$ 8.413.000,00	$ 8.413.000,00	$ 0,00	$ 752.500,00	$ 7.660.500,00	91,06%
R 8.3	Diseño e impresión de infografia	$ 710.175,00	$ 710.175,00	$ 236.725,00	$ 473.450,00	$ 0,00	$ 710.175,00	100,00%
R 1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 2.410.340,00	$ 2.410.340,04	$ -	$ 2.410.340,04	$ 0,00	$ 2.410.340,04	100,00%
R 1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 1.982.308,00	$ 1.982.307,96	$ -	$ 1.982.307,96	$ 0,00	$ 1.982.307,96	100,00%
R 8.2	Elaboración podcast	$ 686.000,00	$ 686.000,00	$ -	$ 686.000,00	$ 0,00	$ 686.000,00	100,00%
R 9.1	Curso 20 horas	$ 152.688.480,00	$ 152.688.480,00	$ -	$ 152.688.480,00	$ 0,00	$ 152.688.480,00	100,00%
R 9.1.1	Alquiler Computadores para la formación x 2 semanas para curso de 20 horas	$ 11.517.800,00	$ 11.517.800,00	$ 11.517.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.517.800,00	100,00%
R 9.1.2	Valor conectividad x 2 semanas para curso 20 horas	$ 14.949.200,00	$ 14.949.200,00	$ 9.343.250,00	$ 5.605.950,00	$ 0,00	$ 14.949.200,00	100,00%
R7	Gastos de operación	$ 63.107.280,00	$ 63.107.280,00	$ 38.565.781,00	$ 24.541.499,00	$ 191.008,00	$ 62.916.272,00	99,70%
R12	TRANSFERENCIA	$ 3.155.364,00	$ 3.155.364,00	$ 3.155.364,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.155.364,00	100,00%
TOTALES		**$ 343.388.137,00**	**$ 339.558.416,80**	**$ 121.754.279,86**	**$ 217.804.136,94**	**$ 3.451.503,20**	**$ 336.106.913,60**	**97,88%**

La interventoría no reconoce el valor de $3.451.503,20 por falta de soportes contables.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $336.106.913,60, equivalentes a un 97,88% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.2 Recursos de contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $ 40.319.902,00 dados en efectivo.

3.2.1 Contrapartida en dinero

La a ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META – REMUCOM, presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 1.2.1.4	Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$ 3.040.740,00	$ 2.365.019,96	$ 1.013.579,98	$ 1.351.439,98	$ 0,00	$ 2.365.019,96	77,78%
R 1.1.2	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años	$ 619.650,00	$ 619.650,00	$ 206.550,00	$ 413.100,00	$ 0,00	$ 619.650,00	100,00%
R 1.1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 267.570,00	$ 267.570,00	$ 267.570,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 267.570,00	100,00%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 545.520,00	$ 785.814,00	$ 746.614,00	$ 39.200,00	$ 240.294,00	$ 545.520,00	100,00%
R 4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 576.000,00	$ 1.036.000,00	$ 576.000,00	$ 460.000,00	$ 460.000,00	$ 576.000,00	100,00%
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 1.357.560,00	$ 1.357.560,00	$ 1.357.560,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.357.560,00	100,00%
R 5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 969.300,00	$ 969.300,00	$ 323.100,00	$ 646.200,00	$ 0,00	$ 969.300,00	100,00%
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 1.724.400,00	$ 1.724.399,96	$ 574.799,99	$ 1.149.599,98	$ -	$ 1.724.399,96	100,00%
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 837.450,00	$ 837.450,09	$ 0,00	$ 837.450,09	$ 0,00	$ 837.450,09	100,00%
R 5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 630.200,00	$ 630.199,72	$ 0,00	$ 630.199,72	$ 0,00	$ 630.199,72	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$ 21.320,00	$ 21.320,00	$ 21.320,00	$ -	$ 0,00	$ 21.320,00	100,00%
R 5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$ 173.160,00	$ 173.160,00	$ 173.160,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 173.160,00	100,00%
R 11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formacion de 8 horas	$ 2.397.000,00	$ 2.537.000,00	$ 2.537.000,00	$ 0,00	$ 322.500,00	$ 2.214.500,00	92,39%
R 8.3	Diseño e impresión de infografia	$ 125.325,00	$ 125.325,00	$ 41.775,00	$ 83.550,00	$ 0,00	$ 125.325,00	100,00%
R 1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 126.860,00	$ 126.860,00	$ -	$ 126.860,00	$ -	$ 126.860,00	100,00%
R 1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 104.332,00	$ 104.332,00	$ -	$ 104.332,00	$ -	$ 104.332,00	100,00%
R 8.2	Elaboración podcast	$ 686.000,00	$ 686.000,00	$ -	$ 686.000,00	$ -	$ 686.000,00	100,00%
R 9.1	Curso 20 horas	$ 22.815.520,00	$ 22.815.520,00	$ -	$ 22.815.520,00	$ 0,00	$ 22.815.520,00	100,00%
R 9.1.1	Alquiler Computadores para la formación x 2 semanas para curso de 20 horas	$ 606.200,00	$ 606.200,00	$ 606.200,00	$ -	$ 0,00	$ 606.200,00	100,00%
R 9.1.2	Valor conectividad x 2 semanas para curso 20 horas	$ 786.800,00	$ 786.800,00	$ 491.750,00	$ 295.050,00	$ 0,00	$ 786.800,00	100,00%
R10	PÓLIZAS	$ 1.908.995,00	$ 2.554.208,00	$ 2.554.208,00	$ -	$ 645.213,00	$ 1.908.995,00	100,00%
TOTALES		**$ 40.319.902,00**	**$ 41.129.688,73**	**$ 11.491.186,97**	**$ 29.638.501,77**	**$ 1.668.007,00**	**$ 39.461.681,73**	**97,87%**

La interventoría no reconoce el valor de $1.668.007 ya que superan el valor del presupuesto aprobado para cada rubro.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de $39.461.681,73 equivalentes a un 97,87% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.2.2 Contrapartida en especie

La ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META – REMUCOM no presento en la propuesta inicial contrapartida en especie.

3.3 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 343.388.137,00	$ 339.558.416,80	$ 3.451.503,20	$ 336.106.913,60	97,88%
Contrapartida en dinero	$ 40.319.902,00	$ 41.129.688,73	$ 1.668.007,00	$ 39.461.681,73	97,87%
Contrapartida en especie	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Contrapartida total	$ 40.319.902,00	$ 41.129.688,73	$ 1.668.007,00	$ 39.461.681,73	97,87%
TOTAL	**$ 383.708.039,00**	**$ 380.688.105,53**	**$ 5.119.510,20**	**$ 375.568.595,33**	**97,88%**

En síntesis, el conviniente cumplió con lo estipulado en los numerales 4, 5 y 6 de la cláusula sexta del convenio en mención.

4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No. CO1.PCCNTR.7003645 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

4.1 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
# 001 –2024	JOSE LINO PEREZ UNDA	17330698	Realizar la capacitación de formadores según los lineamientos, cronograma y objetivos establecidos por EL CONTRATANTE.	$1.377.162	Mensual	Hasta el 31/12/2024	10/12/2024
# 002 –2024	JOSE LINO PEREZ UNDA	17330698	Realizar la capacitación de formadores según los lineamientos, cronograma y objetivos establecidos por EL CONTRATANTE.	$5.032.387	Mensual	Hasta el 27/01/2025	18/01/2025
# 001 –2024	EDNNI YILDERT IDARRAGA SANCHEZ	1120358115	Realizar la capacitación de formadores según los lineamientos, cronograma y objetivos establecidos por EL CONTRATANTE.	$594.663	Mensual	Hasta el 31/12/2024	10/12/2024
# 001–2025	EDNNI YILDERT IDARRAGA SANCHEZ	1120358115	Realizar la capacitación de formadores según los lineamientos, cronograma y objetivos establecidos por EL CONTRATANTE.	$5.032.387	Mensual	Hasta el 27/01/2025	18/01/2025

Cumpliendo con el numeral 3 de la cláusula sexta del convenio.

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación es la cuenta de ahorros n. no. 36700004200 del Bancolombia.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios de lo(s) mes(es) de noviembre y diciembre de 2024, enero, febrero y marzo de 2025, en los cuales se evidenció que el día (27) de diciembre de 2025, el SENA efectuó el primer desembolsó por la suma de $51.508.220,55.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $799.65, de acuerdo con el último extracto bancario verificado.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Noviembre	2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$13,28
Diciembre	2024	$ 51.508.220,55	$ 705,55	$ -	$ -	$ 51.508.926,10
Enero	2025	$ -	$ 975,87	$ 205.215,60	$ 51.305.466,02	$ 779,65
Febrero	2025	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 779,65
Marzo	2025	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 779,65
TOTAL		**$ 51.508.220,55**	**$ 1.681,42**	**$ 205.215,60**	**$ 51.305.466,02**	

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

A la fecha de la visita la ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META – REMUCOM no ha realizado reintegro de rendimientos financieros.

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

La Representante Legal de la ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META – REMUCOM, Ilba María Céspedes Herrera, identificad con la cédula de ciudadanía No.40.383.838 y la contadora pública Carolina Quiroga Robayo, identificada con la cédula de ciudadanía n° 1.121.855.426 y tarjeta profesional No.TP_205516-T, mediante certificación de fecha 10 de marzo de 2025, indican que: “Que la ASOCIACION RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META, con número de Identificación Tributaria (NIT) 900.446.052-2, con domicilio principal en la ciudad de Granada - Meta, se encuentra al día en parafiscales y actualmente tiene en ejecución el programa FORMACION ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMIA CAMPECINA (FEEC) generando empleo por contratos de prestación de servicios.”

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

La contadora de la ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META – REMUCOM Carolina Quiroga Robayo, identificada con la cédula de ciudadanía n° 1.121.855.426 y tarjeta profesional No.TP_205516-T mediante certificación de fecha 10 de marzo de 2025, indican que: “Que la ASOCIACION RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META, identificada con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 900.446.052-2, con domicilio principal en la ciudad de Granada - Meta, ha cumplido en forma oportuna y completa con los impuestos nacionales y municipales derivados de la ejecución del convenio.

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

El representante legal Carolina Quiroga Robayo, identificada con la cédula de ciudadanía n° 1.121.855.426 y tarjeta profesional No.TP_205516-T, manifestaron mediante certificación del 30 de marzo de 2025 que ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META - REMUCOM ha cumplido en forma oportuna y completa con las disposiciones normativas de la seguridad y salud en el trabajo derivados de la ejecución del convenio.

4.6 Centro de costos

El conviniente presentó certificación del (30) de (enero) de 2025, firmada por el contador de la entidad Carolina Quiroga Robayo, identificada con la cédula de ciudadanía n° 1.121.855.426 y tarjeta profesional No.TP_205516-T, en la cual manifestó la creación y existencia de un centro de costos independiente dentro de su contabilidad el cual identifica con el No. 003. Asimismo, corroboran a través de certificación del 30 de marzo de 2025 que llevan de forma independiente el centro de costo de la contabilidad para la ejecución de los recursos del convenio.

4.7 Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

La ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META – REMUCOM no presento listado de asociaciones y/o organizaciones reales beneficiarias.

4.8 Informe final

El conviniente no ha dado cumplimiento a lo establecido en el numeral 18 de la CLÁUSULA SEXTA del Convenio de asociación, relacionado con la entrega del informe final.

4.9 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

- Lista de chequeo cumplimiento de obligaciones - COM_111124_01
- Inicio de actividades – etapa de alistamiento – general - COM_111124_02
- Plataforma virtual – se entregó por convenio, aplicó para 7 convenios
- Formatos ejecución - COM_141124_03
- Modificaciones - COM_151124_04
- Cumplimientos primer día capacitación por acción de formación por grupo -
- COM_161124_05
- Cumplimientos al finalizar la capacitación por grupo y la acción de formación -
- COM_161124_06

Circular externa

Consecutivo	Asunto
Circular 1	Encuetas satisfacción
Circular 2	Acreditación de las Acciones de formación

Además, durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido los siguientes requerimientos:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA RADICADO	CIERRE
Solicitud de información	Solicitud información alistamiento del convenio.	ASI_051224_16	72024315291	05/12/2024	N/A
Solicitud de información	Solicitud de alcance información informe mensual noviembre de 2024 y ajuste formato distribución de contrapartida	ASI_111224_25	72024322431	11/12/2024	N/A
Solicitud de información	Solicitud de información ejecución académica, registro de beneficiarios, material de formación.	ASI_030125_108	72025001394	03/01/2025	N/A

Cumpliendo el numeral 17 de la cláusula sexta del convenio

4.10 Archivo

La interventoría recuerda lo estipulado en el numeral **15** de la cláusula **sexta** del convenio que dicta:

> ***"****Mantener en sus archivos por el término de cinco (5) años y conforme a la tabla de retención documental proporcionada por el SENA, todos los soportes de ejecución académica y financiera de acuerdo con el desarrollo de las actividades de formación, el material de formación, y en general toda la documentación asociada a la ejecución del convenio.*

4.11 Cobro de las acciones de formación

El conviniente dio cumplimiento al numeral 23 de la cláusula sexta del convenio que indica *"No realizar cobro alguno a los beneficiarios de la formación, pues todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES",* de la siguiente manera:

Se pudo verificar que el conviniente no realizó cobro alguno por la realización de las acciones de formación, en las visitas realizadas de manera presencial y en el formato unificado de primera sesión a la pregunta ¿Realizó algún pago para recibir la formación?; SÍ/NO; en donde se evidenció la respuesta no.

5. RECONOCIMIENTO FINAL EJECUCIÓN

El reconocimiento final de la ejecución del convenio se dará con base en el seguimiento y el control realizado por la Interventoría, la evaluación de los soportes, evidencias, informes y demás documentos que demuestran la ejecución del mismo.

Con base a lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de la ejecución del proyecto, así:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% cumplimiento técnico	valor a reconocer cumplimiento técnico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% reconocido Ejecución para liquidar	Valor reconocido por la Interventoría
Cofinanciación	343.388.137,00	97,88%	336.108.308,50	336.106.913,60	97,88%	97,87%	336.079.025,49
Contrapartida	40.319.902,00		39.465.120,08	39.461.681,73	97,87%		39.461.681,73
Total	383.708.039,00		375.573.428,57				375.540.707,22

Nota: Para efectos del cálculo el % corresponde a 97,87147233145560%

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta lo señalado para los convenios de asociación se recomienda reconocer el 97,87147233145560% de los recursos de cofinanciación que corresponden a la suma de $ 336.079.025,49.

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 97,87147233145560% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado.

Para dar cumplimiento a la cláusula cuarta del convenio, la interventoría recuerda al conviniente que una vez recibido los recursos de cofinanciación de segundo, tercer y cuarto desembolso se cuenta con 15 días calendario para remitir soportes de pago.

Una vez realizados todos los pagos de la fuente de recursos cofinanciación, el convenio debe reintegrar los rendimientos financieros generados en la cuenta rentable destinada para el proyecto y dejarla con saldo cero, para proceder con la liquidación del convenio.



JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director de interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Canto– Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo